

## YPF: LA VISIÓN DESDE LA ARGENTINA, PARTE I: LA EXPROPIACIÓN ES CORRECTA.

Mario Rapoport\*

El 16 de abril, el gobierno mandó al Congreso el proyecto de expropiación del 51% de las acciones de Repsol-YPF, la mayor petrolera argentina, privatizada y desnacionalizada en los años 90. “Somos el único país de Latinoamérica, y casi del mundo, que no maneja sus recursos naturales”, dijo la presidenta Cristina Fernández. Y consignó que entre 1999 y 2011 la utilidad neta de la compañía fue de 16,5 mil millones de dólares, mientras la empresa distribuyó dividendos por 13,2 mil millones. Esto significó una política de vaciamiento, de no producción, de no exploración, que culminó en 2012, cuando por primera vez en diecisiete años la Argentina fue importador neto de gas y petróleo.

Sabemos que la sociedad actual se rige todavía, en gran medida, por el poder, económico y político de los intereses vinculados al petróleo. Bertrand Russell, el filósofo británico, dijo alguna vez que dos hombres fueron los máximos creadores del mundo moderno: Rockefeller y Bismarck. Y que uno en la economía y el otro en la política, refutaron en la práctica el sueño liberal de la libre competencia individual, “substituyéndolo por el monopolio y por un estado corporativo”.

El petróleo trajo consigo una nueva y fundamental fuente de energía y, sobre todo, de grandes ganancias, y pasó a constituir un tema esencial de la agenda estratégica de las naciones, así como también un símbolo de soberanía. México, por ejemplo, un gran productor mundial de crudo e importante proveedor de los Estados Unidos, luego de continuos conflictos con las compañías petroleras extranjeras, decidió expropiarlas en 1938 y crear la empresa estatal PEMEX, lo que los gobiernos de Washington debieron aceptar.

En Argentina los primeros yacimientos petrolíferos se descubrieron en 1907, y en 1922 se creó la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). A partir de entonces, la producción nacional creció notablemente y, al mismo tiempo, se logró la regulación de los precios en el mercado local. También se aceptó la participación de empresas extranjeras en la refinación y comercialización, y hubo intentos, con mayor o menor éxito, de otorgar concesiones a compañías de otros países para la exploración y explotación de yacimientos en procura del autoabastecimiento de combustibles.

Ya con la última dictadura militar, que desindustrializó al país, se utilizaron los rentables activos de YPF a fin de garantizar el costoso endeudamiento externo. Pero la compañía quedaba todavía potencialmente como última joya de la corona. Entonces el gobierno de Carlos Menem optó por obviar la importancia económica y estratégica de este recurso natural no renovable, privatizándola y vendiendo luego el paquete accionario de YPF a una empresa española.

Mientras que países vecinos como Brasil con Petrobras, Venezuela con Pvdsa, y México con Pemex mantenían el petróleo en manos del Estado, la Argentina lo vendía apresuradamente procurando salvar una falsa estabilización cambiaria, aunque sus ingresos no alcanzaron para amenguar la deuda externa, ni tampoco se aplicaron con ese fin en un clima de negociados y corrupción.

Repsol-YPF pasó a poseer un considerable poder de mercado, parecido al que tenía su predecesora estatal, aunque reemplazando la lógica del interés nacional por la de la ganancia

---

\* Profesor Titular Consulto de la Universidad de Buenos Aires e Investigador Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

empresarial. La producción se destinó en gran medida a la exportación, a fin de aprovechar el vertiginoso alza del precio del crudo, mientras se dejaba de lado la constitución de reservas indispensables para el futuro. Al mismo tiempo, disminuyó la exploración de riesgo y se redujo en forma considerable la cantidad de años que aquellas reservas podían cubrir.

A la vez, la renta petrolera se reciclaba fuera del circuito productivo nacional, privilegiando la remisión de utilidades y los precios de transferencia. No existía ningún control por parte del Estado de un recurso cada vez más escaso e imprescindible para la nueva etapa de desarrollo económico del país, basado en la industrialización y en la inclusión social. Política que dejaba atrás el modelo neoliberal puesto en marcha en marzo de 1976 y reforzado en los años '90, y que llevó a la Argentina a una crisis casi terminal en 2001-2002.

Mientras el país se reindustrializaba, a pesar de la recesión internacional, con altas tasas de crecimiento de un 8% anual promedio, Repsol-YPF comenzó a reducir su producción, a través de una política empresarial de vaciamiento. Por una lógica operativa de la empresa más cercana al mundo financiero que al productivo, el país debió multiplicar sus importaciones de combustibles por once, entre 1995 y 2011, deteriorando el saldo de la balanza comercial.

Todo esto muestra claramente la responsabilidad que le cabe a Repsol-YPF, que no cumplió los compromisos de inversión y producción asumidos previamente, poniendo en riesgo la soberanía energética del país. El actual déficit que la Argentina experimenta en este rubro se encuentra estrictamente asociado con las políticas llevadas adelante por esa empresa. Su conducta corporativa no acompañó la expansión de la producción en momentos de alto dinamismo de la demanda, y en el marco del proceso de crecimiento más significativo y continuo en la historia nacional.

Mientras numerosas empresas privadas, tanto extranjeras como locales, expandieron sus actividades y su producción, Repsol-YPF la disminuyó progresivamente. En 1997 representaba el 42% de la producción petrolera y el 35% de la gasífera, participación que se redujo en 2011 al 34% y 23%, respectivamente.

De modo que su expropiación, con una participación más relevante de las provincias en el manejo de los hidrocarburos, es una medida absolutamente necesaria para revertir una situación ya insostenible. La Argentina recobra así el control de un recurso estratégico, lo que le permitirá continuar con sus políticas de desarrollo, muy diferentes de las que predominan en el mundo en crisis. No es el Estado el que atenta contra la propiedad extranjera, sino que es ésta, la que incumpliendo los objetivos inicialmente convenidos, puso en peligro, en su exclusivo beneficio, el crecimiento económico del país, el bienestar de sus habitantes y la estabilidad democrática.

La decisión del gobierno argentino no afecta ninguna seguridad jurídica, porque ésta supone una doble vía en la que el cumplimiento de los contratos establecidos debe respetarse por ambas partes, las empresas y el Estado. La actual crisis mundial es un ejemplo palpable de cómo estrategias empresariales y financieras que privilegiaron beneficios de corto plazo produjeron una cadena de bancarrotas, llevando a la ruina a millones de individuos y empresas, y obligando a los mismos Estados a salvar situaciones insostenibles. Es exactamente lo mismo que ocurre ahora en la Argentina con la expropiación de YPF.